



Administración Federal de Ingresos Públicos
2022 - "Las Malvinas son argentinas"

ANEXO

Número:

Referencia: AFIP. Estructura organizativa de las Subdirecciones Generales de Recursos Humanos, de Fiscalización, de Administración Financiera y de Operaciones Impositivas del Interior de la Dirección General Impositiva. S/ Adecuación. ANEXO B40

ANEXO B40

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA

ACCIÓN

Asistir al Subdirector General en la coordinación, supervisión y evaluación de los procesos inherentes a la gestión económica, financiera y presupuestaria, así como en la optimización del funcionamiento y provisión de los bienes del Organismo, promoviendo iniciativas que contribuyan a la mejora continua de los procesos.

TAREAS

1. Participar en el diseño de los planes y programas de la Subdirección General y sus unidades dependientes.
2. Coordinar y evaluar la aplicación uniforme de los programas, normas y procedimientos.
3. Recabar información sobre el desempeño de las áreas de la Subdirección General a través del uso de tableros, indicadores y estándares de cumplimiento que permitan efectuar el seguimiento de las tareas.
4. Identificar y analizar los desvíos detectados, informando a la Superioridad.
5. Promover la mejora continua de los procesos, impulsando y participando del dictado de normas y procedimientos.
6. Elaborar informes y estadísticas de control de gestión para la toma de decisiones.
7. Efectuar el seguimiento de los cursos de acción propuestos para dar solución a problemáticas planteadas por las áreas dependientes de la Subdirección General.
8. Promover la interacción entre las áreas de la Subdirección General, o de éstas con otras áreas del

Organismo u organismos externos, para coordinar acciones y proyectos.